ANEXO I

Impreso de SOLICITUD de modificaciones en el plan de estudios del Master Interuniversitario en Comunicación y Educación Audiovisual

ACLARACIONES:

- Rellenar solo los apartados que tengan alguna modificación.
- Deben indicarse **todas** las modificaciones realizadas.
- Indicar todas las "adaptaciones" realizadas en la memoria verificada, o la información añadida, para adaptar su contenido al formato de la web (en el caso de las memorias verificadas no cumplimentadas en la web)
- Las modificaciones realizadas en los PDF anexos o en los cuadros de texto de la web deben quedar resaltados de la siguiente forma:
  - ✓ Texto añadido: poner en color rojo, también puede marcarse.
  - ✓ Texto eliminado: ~~tacharlo~~.
- Las modificaciones solicitadas deben estar justificadas. Por ejemplo: actualización de la normativa, adaptación de la memoria verificada al formato de la web, propuesta de mejora de la Comisión de Garantía de Calidad del Título...

0. ASPECTOS DE LA MEMORIA QUE SE PRETENDEN MODIFICAR Y LA JUSTIFICACIÓN DE LOS MISMOS

Realice una descripción general de la modificación/es que desea realizar
La modificación que se propone desde la Comisión Académica de este Máster, aprobada el 17-11-2020, resulta de la experiencia que se ha desarrollado en nuestro Máster y tiene como objetivo central mejorar la calidad del sistema de enseñanza-aprendizaje, ajustando el número óptimo de alumnos, en función de las posibilidades docentes del equipo que lo sustenta y la particularidad de procedencia de los discentes. La modificación que se solicita pretende, además, mejorar el sistema de prácticas y un mejor seguimiento académico de nuestro estudiantado. Hasta ahora, nuestro Máster viene ofertando 60 plazas por edición. Es decir, 30 plazas corresponden a la oferta de la Universidad de Huelva y 30 plazas se oferta por la Universidad Internacional de Andalucía. **Este elevado número de estudiantes impide mejorar la calidad de la enseñanza, en la medida en que se dificulta enormemente el seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje de cada estudiante, objetivo clave para mejorar los resultados de este plan de estudio.** **Asimismo, el alto número de estudiantes incide negativamente tanto en el seguimiento tutorial de las prácticas, como en la tutorización adecuada de los Trabajos Finales de Máster, teniendo en cuenta que en nuestro Máster se realiza una doble corrección antes de su entrega final.** **En el último año se le sumó la virtualización por razones conocidas por todos, lo que acentuó más el problema del seguimiento académico de los estudiantes, tanto en las actividades individuales como grupales.** **Para lograr un máster con resultados académicos cada vez más eficientes y con trabajos finales de gran calidad, la Comisión Académica considera imprescindible modificar la oferta del Título a 40 plazas en total, 20 por la Universidad de Huelva y 20 por la Universidad Internacional de Andalucía.**

Firmado digitalmente por AGUADED GOMEZ JOSE IGNACIO - 29756532Y
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-29756532Y, givenName=JOSE IGNACIO, sn=AGUADED GOMEZ, cn=AGUADED GOMEZ JOSE IGNACIO - 29756532Y
Fecha: 2020.12.09 12:52:46 +01'00'

Apartados de la memoria	Breve descripción de la modificación
1.- Descripción del título	
1.1 Datos básicos.	
1.2 Distribución de créditos. Menciones	
1.3.1 Universidad solicitante, y centro responsable de las enseñanzas conducentes al título, o en su caso, departamento o instituto.	
1.3.2 Tipo de enseñanza de qué se trata (presencial, semipresencial, a distancia, etc.). Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros 4 años). Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo Normas de permanencia. Lenguas en las que se imparte.	**Se modifica el número de plazas ofertadas. Se pasa de 60 plazas ofertadas a 40 plazas ofertas totales. 20 plazas ofertas por la Universidad de Huelva y 20 plazas ofertadas por la Universidad Internacional de Andalucía.**
2.- Justificación (PDF anexo)	
2.1 Justificación del título propuesto argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.	
2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas	
3.- Competencias	
3.1 Competencias básicas y generales	
3.2 Competencias transversales.	
3.3 Competencias específicas.	
4.- Acceso y admisión de estudiantes	
4.1 Información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso	
4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión.	
4.3 Apoyo y orientación a los estudiantes matriculados	
4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos	
4.5 Curso de adaptación para titulados	
5.- Planificación de las enseñanzas	
5.1 Descripción del plan de estudios a) Descripción general del plan de estudios b) Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida c) Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios 5.2 Estructura del plan de estudios	
5.2 Actividades formativas	
5.3 Metodologías docentes	
5.4. Sistemas de evaluación.	
5.5. Módulos, materias y/o asignaturas	
6.- Personal académico	
6.1 Profesorado y otros recursos humanos. Personal académico	
6.2 Otros recursos humanos disponibles	
7.- Recursos materiales y Servicios (PDF anexo)	
7.1 Medios materiales y servicios disponibles.	
7.2 Previsiones de adquisición de medios materiales y servicios.	
8.- Resultados del aprendizaje	
8.1 Estimación de valores cuantitativos. Justificación de los indicadores propuestos	
8.2 Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.	
9.- Sistema de Garantía de la Calidad	
9.1 sistema de garantía de calidad del plan de estudios	
10.- Calendario de implantación	
10.1 Cronograma de implantación	
10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.	
10.3 Enseñanzas que se extinguen	

Firmado digitalmente por AGUADED GOMEZ JOSE IGNACIO - 29756532Y
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-29756532Y, givenName=JOSE IGNACIO, sn=AGUADED GOMEZ, cn=AGUADED GOMEZ JOSE IGNACIO - 29756532Y
Fecha: 2020.12.09 12:53:06 +01'00'